



AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA, POR EL PLENO DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE TEROR, EL 15 DE JULIO DE 2022.

En la Villa de Teror, a quince de Julio de dos mil veintidós, siendo las nueve horas, se reunieron, en el Salón de Sesiones, de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, Don Sergio Nuez Ramos, los Sres. Concejales que, a continuación, se relacionan, y con la asistencia del Sr. Secretario General, Don Rafael Lezcano Pérez.

Los asuntos tratados se expondrán una vez reflejada la relación de asistentes a la sesión.

PRESIDENTE:

Don Sergio Nuez Ramos.

MIEMBROS CORPORATIVOS PRESENTES:

Doña Laura Quintana Rodríguez.
Doña María Sabina Estévez Sánchez.
Don Rubén Dionisio Cárdenes Rosario.
Doña Minerva María del Carmen Batista Cabrera.
Don Ayraldo Montesdeoca Santana.
Don Henoc del Cristo Acosta Santana.
Don Manuel Jesús Farias Barrios.
Doña Mónica Nuez Ramos.
Doña Angharad Quintana Ramos.
Doña María Isabel Guerra Sánchez.
Don José Juan Navarro Santana.
Don Francisco Carlos López Peña.
Don Juan Jesús Quintana Rivero.
Doña María Magdalena Rodríguez Cabrera.

MIEMBROS CORPORATIVOS AUSENTES.-

Don Cristo Alberto Marrero Quevedo.
Don Antonio Juan Rodríguez Batista.

... / ...

ORDEN DEL DÍA

1.º- Ratificación de la urgencia de la sesión.
2.º.- Toma de posesión, de Don Ayraldo Montesdeoca Santana, como Concejales de este Ilustre Ayuntamiento.

.. / ...



Cód. Validación: 3GRQNXFR16LH7RC25EZ4CPJ | Verificación: <https://teror.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 1 de 2



PRIMERO.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

Después de un, breve, intercambio de impresiones, el Pleno, del Ayuntamiento de Teror, ratificó la urgencia de la sesión.

La aprobación, se produjo con los votos favorables de los integrantes del Grupo de Gobierno Municipal, más los votos de los miembros del Grupo Nueva Canarias – Frente Amplio, en total once, y los votos en contra del representante de Podemos y de los Sres. Ediles, No Adscritos, en total tres.

SEGUNDO.- TOMA DE POSESIÓN, DE DON AYRALDO MONTESDEOCA SANTANA, COMO CONCEJAL DE ESTE ILUSTRE AYUNTAMIENTO.

La Junta Electoral Central, extendió, con fecha 13 de Julio de 2021, la Credencial de Concejal, del Ayuntamiento de Teror, en favor de **Don Ayraldo Montesdeoca Santana**.

Don Ayraldo Montesdeoca Santana, concurrió a las Elecciones Municipales, celebradas el día 26 de Mayo de 2019, en el número ocho de la Lista Electoral, del Partido Socialista Obrero Español, por el municipio de Teror, y sustituye, en el presente momento, a Don Gonzalo Rosario Ramos, quien presentó su renuncia al Acta de Concejal.

A continuación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 108.8, de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, el Sr. Concejalelecto, Don Ayraldo Montesdeoca Santana, siguiendo la fórmula establecida, por el Real Decreto 707/1979, de 5 de Abril, efectúa la promesa de cumplir, fielmente, con las obligaciones del cargo de CONCEJAL, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.

En consecuencia, al cumplir con la fórmula legal, anteriormente expuesta, Don Ayraldo Montesdeoca Santana, adquirió la plena condición de Concejal.

Y, no existiendo más asuntos que tratar, concluye la sesión, a las nueve horas y quince minutos, de todo lo cual yo, el Secretario General, certifico.

Vº Bº

El Alcalde-Presidente,

Sergio Nuez Ramos

El Secretario General,

Rafael Lezcano Pérez

